



Bruselas, 27 de febrero de 2026
(OR. en)

6851/26

RECH 86
RELEX 296

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2026

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2026) 96 final

Asunto: INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO
Segundo informe bienal sobre la aplicación del
Enfoque global de la investigación y la innovación 2023-2025

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 96 final.

Adj.: COM(2026) 96 final



Bruselas, 27.2.2026
COM(2026) 96 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

**Segundo informe bienal sobre la aplicación del
Enfoque global de la investigación y la innovación 2023-2025**

1. INTRODUCCIÓN

La Comunicación sobre el enfoque global para la investigación y la innovación (I+i)¹ se adoptó en mayo de 2021, en un momento en el que el mundo era considerablemente diferente de lo que es hoy. Aun así, sus objetivos y principios generales siguen siendo válidos, como defender y promover los valores fundamentales de la I+i, trabajar en pos de la igualdad de condiciones y la reciprocidad en la cooperación internacional en materia de I+i, afrontar de manera conjunta desafíos mundiales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las crisis sanitarias mundiales, y adoptar un enfoque matizado y modulado para la cooperación con países y regiones no pertenecientes a la UE.

La cooperación internacional en materia de I+i aumenta la excelencia y la competitividad, proporciona acceso a la experiencia internacional a través de la movilidad y la cooperación, desarrolla soluciones a los retos mundiales y promueve normas científicas y técnicas comunes, reduciendo así las barreras comerciales y mejorando el acceso a mercados potenciales. También genera capital político y diplomático y contribuye a los objetivos geopolíticos de la UE. Su promoción está consagrada en el artículo 180, letra b), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

La UE debe ser más asertiva a la hora de perseguir sus intereses estratégicos en una época de rivalidades geoestratégicas, al tiempo que fortalece su cooperación con socios afines². Por lo tanto, la aplicación del enfoque global debe tener en cuenta tanto las nuevas realidades geopolíticas como los avances innovadores en ciencia y tecnología. El primer informe bienal sobre la aplicación del enfoque global, adoptado en 2023, respondió a esas realidades, por ejemplo, destacando el apoyo de la UE a Ucrania tras la invasión ilegal y a gran escala por parte de Rusia.

En los dos últimos años, la UE ha tomado medidas firmes para responder a estos retos mediante la adopción de iniciativas clave que tienen como objetivo garantizar que la UE se mantenga a la vanguardia de la innovación y que su sistema de I+i siga siendo abierto y seguro³. La UE es y seguirá siendo la guardiana del multilateralismo, de un orden internacional basado en normas y de una elaboración de políticas basada en datos contrastados, aspectos fundamentales en el mundo actual para defender los principios básicos de la democracia, en particular unas sociedades democráticas más resilientes y fuertes. Dado que los principios y valores que defiende la UE están cada vez más amenazados en todo el mundo, la UE debe, ahora más que nunca, defender la libertad académica y la libertad de

¹ COM(2021) 252 final.

² https://commission.europa.eu/document/download/833e082a-0c39-4bc6-a119-e0760ebc7360_en?filename=mission-letter-zaharieva.pdf [documento en inglés].

³ Algunos ejemplos de ello son la Estrategia Europea de Seguridad Económica [JOIN(2023) 20 final], la Recomendación del Consejo sobre la mejora de la seguridad de la investigación (C/2024/3510), la Comunicación conjunta titulada «Fortalecer la seguridad económica de la UE» [JOIN(2025) 977 final], la Brújula para la Competitividad [COM(2025) 30 final], la Estrategia de la UE para las Empresas Emergentes y en Expansión [SWD(2025) 138 final], la Estrategia Europea sobre Infraestructuras de Investigación y Tecnológicas [COM(2025) 497 final/2], la Estrategia Europea para la Inteligencia Artificial en la Ciencia [COM(2025) 724 final], el Pacto por una Industria Limpia [COM(2025) 85 final] y la iniciativa Choose Europe [«Elige Europa»] (https://commission.europa.eu/topics/research-and-innovation/choose-europe_en?prefLang=es).

investigación científica, así como la diversidad, la equidad y la inclusión. Esto pasa por promover la igualdad y la no discriminación de las mujeres y otros grupos con mayor riesgo de discriminación, así como por garantizar su participación plena y efectiva en los sistemas de I+i. Estos valores no solo son un imperativo moral, sino que se encuentran entre los activos más fuertes con los que cuenta la UE en la competencia mundial por el talento.

El presente informe ofrece una visión general del trabajo de la Comisión en la aplicación del enfoque global para la investigación y la innovación (I+i) y las Conclusiones del Consejo al respecto⁴ desde la publicación del primer informe bienal sobre su aplicación en 2023⁵. Su objetivo es ofrecer una instantánea de cómo está respondiendo la UE a los nuevos retos y demandas en materia de I+i en un panorama internacional cada vez más competitivo y volátil, defendiendo así sus intereses estratégicos.

2. REAFIRMAR EL COMPROMISO DE LA UE CON LA APERTURA INTERNACIONAL Y LOS VALORES FUNDAMENTALES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Junto con socios de todo el mundo, la UE ha puesto en marcha el diálogo multilateral sobre los principios y valores de la cooperación internacional en materia de I+i, que dio como resultado la aprobación de la Declaración de Bruselas en una conferencia ministerial internacional celebrada en febrero de 2024. La Comisión ha sugerido iniciar la siguiente fase del diálogo, ampliando su alcance geográfico y su amplitud temática. La Comisión también ha comenzado a desarrollar un marco europeo para la diplomacia científica, presentando un informe con recomendaciones de expertos elaborado conjuntamente por científicos y diplomáticos. Con la asociación de Nueva Zelanda, Canadá, el Reino Unido, la República de Corea, Suiza y Egipto a Horizonte Europa, la UE ha seguido creando con éxito vínculos sólidos con socios clave en el ámbito de la I+i en el extranjero.

2.1. Principios y valores en la cooperación internacional en materia de I+i

Tras la puesta en marcha del diálogo multilateral sobre los principios y valores de la cooperación internacional en materia de I+i en julio de 2022, la Comisión se reunió con sus socios globales para discutir asuntos relacionados con la excelencia en la investigación, la valorización del conocimiento, la seguridad de la investigación y las asociaciones equitativas en materia de I+i con países de renta baja y media. Esto culminó en una conferencia ministerial internacional celebrada bajo los auspicios de la Presidencia belga del Consejo de la UE en febrero de 2024, que refrendó una declaración ministerial sobre los principios y

⁴ 12301/21 RECH 425.

⁵ Por ejemplo, *Much more than a market* [«Mucho más que un mercado», disponible en inglés] (el informe Letta), *The Future of European Competitiveness* [«El futuro de la competitividad europea», disponible en inglés] (el informe Draghi), *Safer Together Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness* [«Más seguros juntos: fortalecimiento de la preparación y la capacidad de reacción civil y militar de Europa», disponible en inglés] (el informe Niinistö), *Align, Act, Accelerate* [«Alinear, actuar, acelerar», disponible en inglés] (el informe Heitor).

valores para la cooperación internacional en materia de I+i, conocida como la Declaración de Bruselas⁶.

A raíz de la solicitud formulada en las Conclusiones del Consejo sobre el enfoque global para la investigación y la innovación (I+i) de elaborar una Agenda Europea de Diplomacia Científica⁷ y del debate posterior en el Consejo de Competitividad de julio de 2023, la Comisión encargó a un grupo de científicos y diplomáticos que presentaran recomendaciones específicas para un futuro marco europeo para la diplomacia científica⁸. Las recomendaciones elaboradas por los 130 expertos en diplomacia científica, que proponen instrumentos estratégicos, operativos y facilitadores necesarios para apuntalar el liderazgo europeo en la diplomacia científica, se publicaron en febrero de 2025 en un informe de expertos⁹. Un hito importante en este proceso fue la celebración de la primera Conferencia Europea sobre Diplomacia Científica en diciembre de 2023, que permitió a la comunidad europea de diplomacia científica reflexionar sobre un enfoque estratégico¹⁰.

La Comisión contribuyó a talleres y debates específicos, incluidos aquellos sobre la diplomacia científica en el Mediterráneo y la gestión de las aguas transfronterizas del río Nilo, para mostrar el valor de la diplomacia científica en acción. En octubre de 2025, se organizó el primer diálogo UA-UE sobre diplomacia científica, que condujo al reconocimiento de la diplomacia científica como una nueva vía en el diálogo político de alto nivel entre la Unión Africana y la Unión Europea sobre ciencia, tecnología e innovación. Además, la Comisión ha apoyado la Alianza para la Diplomacia Científica de la UE¹¹, que reúne a instituciones líderes en la materia.

En abril de 2024, la UE se adhirió a la Declaración Ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre políticas transformadoras de ciencia, tecnología e innovación para un futuro sostenible e inclusivo, reforzando así los principios y valores compartidos en la cooperación internacional en materia de I+i, entre los que cabe citar la reciprocidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el beneficio mutuo¹². La UE copreside el grupo de trabajo del G7 en materia de ciencia abierta, contribuyendo a la alineación y colaboración internacionales en el desarrollo y la aplicación de políticas de ciencia abierta. La UE y sus Estados miembros también han brindado apoyo a los investigadores en riesgo, especialmente a través del proyecto SAFE¹³.

⁶ Véase https://research-and-innovation.ec.europa.eu/document/download/94d6bb42-1fe7-478c-b6b4-d0be4dfb0204_en?filename=brussels-ministerial-statement-2024-02.pdf [documento en inglés]. La República de Turquía refrendó la declaración ministerial sin el anexo.

⁷ 12301/21 RECH 425.

⁸ https://research-and-innovation.ec.europa.eu/news/all-research-and-innovation-news/launch-eu-science-diplomacy-working-groups-results-call-expressions-interest-published-2023-12-06_en?prefLang=es&ettrans=es.

⁹ <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/4b319f3d-e9ff-11ef-b5e9-01aa75ed71a1> [documento en inglés].

¹⁰ <https://eu-science-diplomacy.service-facility.eu/>.

¹¹ <https://www.science-diplomacy.eu/>.

¹² <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0501> [disponible en inglés].

¹³ <https://saferesearchers.eu/>.

De conformidad con la Resolución del Parlamento Europeo de 17 de enero de 2024, la Comisión puso en marcha un estudio específico con el fin de proporcionar una base empírica para elaborar una propuesta legislativa sobre la promoción y la protección de la libertad de investigación científica en la UE, el cual se publicó en octubre de 2025¹⁴. La Comisión ha promovido internacionalmente el Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación¹⁵ y el Código Mundial de Conducta para unas Asociaciones de Investigación Equitativas¹⁶, ha seguido organizando la Reunión de los Consejos Nacionales de Ética (Foro NEC) dos veces al año y ha participado activamente en la iniciativa Voluntarios en Investigación y Ética (VolREthics)¹⁷. La aplicación del criterio de admisibilidad de desarrollar un plan de igualdad de género en el marco de Horizonte Europa¹⁸ ha sido un paso clave para avanzar en la igualdad de género en el ámbito de la I+i, también a nivel internacional.

2.2. La dimensión internacional de Horizonte Europa

La participación en el Programa Marco a través de la asociación es la forma más estrecha de cooperación en materia de I+i con países no pertenecientes a la UE. En julio de 2023, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país de fuera de la vecindad de la UE en asociarse a Horizonte Europa, seguido por el Reino Unido y Canadá en 2024 y la República de Corea, Suiza y Egipto en 2025. Además, se han concluido las negociaciones de asociación con Japón y se han iniciado conversaciones exploratorias con Australia.

El Pilar I de Horizonte Europa destaca por su dimensión internacional, con un 8,7 % de participantes procedentes de terceros países no asociados, seguido del Pilar II (5,5 %), el Pilar III (2,5 %) y, finalmente, las acciones para «Ampliar la participación y reforzar el Espacio Europeo de Investigación» (WIDERA) (2,4 %). Los países asociados acogen al 11,8 % de los participantes en el Pilar I, al 9,7 % de los participantes en el Pilar II, al 7,8 % de los participantes en el Pilar III y al 14,8 % de los participantes en las acciones WIDERA¹⁹.

Las acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA, por sus siglas en inglés), el componente más internacional de Horizonte Europa, son esenciales para establecer asociaciones internacionales en el ámbito de la I+i. Entre los investigadores seleccionados para la concesión de una beca MSCA, el 46 % no pertenecía a la UE; concretamente, el 37 % provenía de terceros países no asociados y el 9 %, de países asociados. Las acciones Marie Skłodowska-Curie representan aproximadamente el 50 % de la participación total de organizaciones de terceros países no asociados en Horizonte Europa. En muchos países, más del 50 % de su participación total en proyectos de Horizonte Europa tiene lugar a través de las acciones Marie Skłodowska-Curie. En mayo de 2025 se lanzó una nueva acción de

¹⁴ <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/0ad627da-a7ed-11f0-a7c5-01aa75ed71a1/language-en> [documento en inglés].

¹⁵ <https://allea.org/code-of-conduct/>.

¹⁶ <https://www.globalcodeofconduct.org/>.

¹⁷ <https://www.inserm.fr/en/ethics/volrethics/>.

¹⁸ Aplicado a partir de las convocatorias de propuestas con fechas límite de 2022 en adelante.

¹⁹ Cifras según el cuadro de indicadores de Horizonte Europa a fecha de 2 de julio de 2025.

coordinación y apoyo para fortalecer la cooperación internacional y la participación global en las acciones Marie Skłodowska-Curie²⁰.

Para aprovechar su papel como nodos de cooperación internacional en materia de I+i, la UE ha seguido financiando el acceso transnacional a las infraestructuras de investigación, incluidas las gestionadas por el Centro Común de Investigación de la Comisión²¹, también para usuarios de terceros países no asociados. La UE también promueve el acceso internacional en el marco del Grupo de altos funcionarios del G7 encargado de las infraestructuras mundiales de investigación²². En 2024, la Comisión refrendó la Declaración de Brisbane²³, que alienta a todas las partes interesadas en la infraestructura de investigación a intensificar la colaboración en las infraestructuras de investigación internacionales para abordar los retos mundiales. En septiembre de 2025, la Comisión adoptó una Estrategia Europea sobre Infraestructuras de Investigación y Tecnológicas que incluye acciones para reforzar su dimensión internacional.

3. REEQUILIBRAR EL ENFOQUE GLOBAL DE LA UE PARA LA I+I: HACIA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y LA RECIPROCIDAD

Para mantener abierta la cooperación internacional en materia de I+i y velar por que siga siendo segura, la UE adoptó en 2024 una Recomendación del Consejo sobre la mejora de la seguridad de la investigación para trabajar en pos de unas condiciones de competencia equitativas en el Espacio Europeo de Investigación. La UE ha adoptado medidas firmes para aumentar su resiliencia ante la injerencia y la coerción extranjeras realizando evaluaciones de tecnologías críticas, promoviendo la inversión en I+i en esas áreas, restringiendo el acceso a Horizonte Europa cuando es estrictamente necesario y estableciendo nuevas asociaciones estratégicas.

Los investigadores están cada vez más expuestos a riesgos de seguridad cuando cooperan a nivel internacional, y la I+i europea se enfrenta a injerencias extranjeras y a la manipulación de la información, así como a la posibilidad de un uso indebido que puede afectar a la seguridad de la UE o infringir sus valores y derechos fundamentales. Con la Recomendación del Consejo sobre la mejora de la seguridad de la investigación²⁴, adoptada en mayo de 2024, la UE dispone ahora de una base sólida para abordar los riesgos de seguridad relacionados con la cooperación internacional en materia de I+i. Sobre la base de esta Recomendación, que abarca no solo a la Comisión y a los Estados miembros, sino también a los financiadores de la investigación pública y a las universidades, la UE ha desarrollado, por primera vez, una

²⁰ «MSCA Global Cooperation: Policy Enhancement and Strategic Promotion» [«Cooperación global en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie: mejora de las políticas y promoción estratégica», disponible en inglés] (<https://msca-glopol.eu/>).

²¹ https://joint-research-centre.ec.europa.eu/tools-and-laboratories/open-access-jrc-research-infrastructures_es.

²² <https://www.gsogri.org/>.

²³ <https://icri2024.au/about-icri/brisbane-statement/> [disponible en inglés].

²⁴ C/2024/3510.

definición común de los riesgos para la seguridad de la investigación, junto con un enfoque común para la evaluación de los riesgos de la investigación. En octubre de 2025, la Comisión organizó el primer Congreso Europeo Emblemático sobre Seguridad de la Investigación para facilitar el intercambio de las mejores prácticas.

El trabajo en el ámbito de la seguridad de la investigación forma parte de un esfuerzo más amplio para mejorar la seguridad económica de la UE²⁵. En particular, la seguridad de la investigación debería ayudar a prevenir la fuga de tecnología, es decir, la transferencia no deseada de conocimientos y tecnología críticos a través de la cooperación académica internacional, preservando al mismo tiempo el enfoque de la UE respecto de la libertad académica y la libertad de investigación científica.

Una parte clave de este trabajo consiste en evaluar los riesgos relacionados con determinadas tecnologías facilitadoras o críticas, como la inteligencia artificial (IA), la biotecnología, los semiconductores avanzados y las tecnologías cuánticas, un proceso que se lleva a cabo con la participación de los Estados miembros y otras partes interesadas. Si bien estas evaluaciones tecnológicas críticas van más allá de las políticas de I+i, el resultado de este trabajo también dará forma a la cooperación internacional en materia de I+i en los próximos años. La Comisión está trabajando con países afines en materia de seguridad económica, promoviendo las capacidades tecnológicas críticas de la propia UE e instaurando diversas salvaguardias para proteger a la UE contra su posible uso indebido.

En enero de 2024, la Comisión publicó un Libro Blanco sobre las opciones para reforzar el apoyo a la investigación y el desarrollo de avances tecnológicos con potencial de doble uso²⁶. Desde entonces, varios documentos estratégicos han aportado más información a la reflexión sobre la investigación y el desarrollo de doble uso, considerando los riesgos de la cooperación internacional en materia de I+i en función de la lógica de la investigación y el potencial de doble uso²⁷.

La Comisión también ha adoptado medidas adicionales para garantizar la seguridad de la investigación en Horizonte Europa, limitando la participación, con carácter excepcional, a entidades de los Estados miembros y de determinados países no pertenecientes a la UE en los ámbitos de las tecnologías cuánticas, las tecnologías de redes de comunicación basadas en la IA, las baterías, el espacio y las materias primas fundamentales²⁸. En el programa de trabajo de Horizonte Europa para 2023-2024, el artículo 22, apartado 5, del Reglamento de Horizonte

²⁵ Véanse los documentos JOIN(2023) 20 final y JOIN(2025) 977 final.

²⁶ COM(2024) 27 final.

²⁷ Véase https://research-and-innovation.ec.europa.eu/news/all-research-and-innovation-news/new-publications-dual-use-provide-strategic-input-future-eu-ri-policies-2025-06-25_es.

²⁸ El artículo 22, apartado 5, del Reglamento de Horizonte Europa permite limitar la participación a las entidades jurídicas establecidas en los Estados miembros o en determinados países asociados u otros países no pertenecientes a la UE indicados en el programa de trabajo, a fin de salvaguardar los activos estratégicos, los intereses, la autonomía o la seguridad de la UE. Además, pueden aplicarse restricciones a las entidades establecidas en países admisibles pero controladas directa o indirectamente por un país no admisible o por una entidad establecida en un país no admisible.

Europa se aplicó a treinta y tres temas²⁹, mientras que en el programa de trabajo para 2025 se aplicó a treinta y siete temas en total. Otras medidas en vigor son, por ejemplo, la imposición de obligaciones suplementarias sobre la explotación de los resultados de la investigación y el derecho de la Comisión a oponerse a la cesión de propiedad intelectual (PI) a países no pertenecientes a la UE y que no están asociados al Programa³⁰.

La Comisión también ha decidido restringir el acceso a la investigación cercana al mercado para los terceros países no asociados en los que se consideró que no se habían establecido las condiciones marco que garantizaban la igualdad de condiciones en la cooperación en el ámbito de la I+i³¹. Las entidades calificadas como proveedores de alto riesgo de equipos de redes de comunicaciones no participan en acciones vinculadas al desarrollo de tecnologías de redes de comunicaciones, de acuerdo con la Comunicación de junio de 2023 sobre la aplicación del conjunto de instrumentos de la UE para la seguridad de las redes 5G³².

4. AUNAR ESFUERZOS INTERNACIONALES PARA AFRONTAR JUNTOS LOS DESAFÍOS MUNDIALES

En lo que respecta a la transición verde, la Comisión ha apoyado el desarrollo de una Plataforma Internacional para la Sostenibilidad de los Océanos (IPOS, por sus siglas en inglés), ha seguido respaldando la Alianza de Investigación e Innovación de todo el Océano Atlántico (AAORIA, por sus siglas en inglés) y ha adoptado una nueva hoja de ruta conjunta con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco. Ha codirigido la misión «Hidrógeno limpio» y la misión «Transiciones urbanas» en el marco de la Misión Innovación, y ha apoyado plataformas de conocimiento sobre crecimiento verde, al tiempo que continúa participando a nivel internacional, entre otras cosas, en la Iniciativa del G20 sobre Bioeconomía.

En el ámbito de la transición digital, la Comisión ha impulsado asociaciones digitales con socios internacionales en ámbitos como la inteligencia artificial, la informática cuántica y la conectividad. También ha apoyado actividades de salud mundial, en particular a través del tercer programa de la Cooperación de los países europeos y de los países en desarrollo sobre ensayos clínicos (Empresa Común para la Salud Mundial EDCTP 3). Por último, la Comisión está fomentando actividades de innovación a nivel internacional a través del Consejo Europeo de Innovación (CEI) y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT, por sus siglas en inglés), así como mediante la valorización del conocimiento.

²⁹ Incluidas las modificaciones aprobadas en 2024. Además, la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea (EC EuroHPC) se acogió al artículo 22, apartado 5, en una acción de su programa de trabajo para 2023.

³⁰ Artículos 39 y 40 del Reglamento de Horizonte Europa.

³¹ Cuando proceda y esté debidamente justificado, el artículo 22, apartado 6, del Reglamento de Horizonte Europa permite incluir criterios de admisibilidad adicionales para tener en cuenta requisitos de actuación específicos o la naturaleza y los objetivos de la acción en cuestión.

³² C(2023) 4049 final.

4.1. Dirigir los esfuerzos internacionales hacia una transición ecológica justa

La inversión en I+D+i a través de Horizonte Europa ayuda a poner en práctica el Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y otros acuerdos internacionales. Esta inversión también ha dado forma a las agendas y contribuido al trabajo de varias organizaciones en la interfaz ciencia-política³³. La importancia de la participación de la UE también debe considerarse a la luz de los cambios fundamentales que ha experimentado el enfoque de los Estados Unidos (EE. UU.) respecto del cambio climático, las cuestiones ambientales y el papel de la ciencia en la formulación de políticas.

La Comunicación conjunta relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos³⁴ destacó la necesidad de adquirir un conocimiento considerable de los océanos para favorecer la gestión sostenible. Un estudio de viabilidad de 2023 concluyó que el conocimiento está fragmentado y a menudo es inadecuado para la toma de decisiones urgentes³⁵. En respuesta a ello, la Comisión está siguiendo los trabajos para establecer la Plataforma Internacional para la Sostenibilidad de los Océanos como un nuevo mecanismo catalizador destinado a informar a los encargados de tomar decisiones públicos y privados sobre el uso y la protección sostenibles de los océanos.

La Comisión lideró la aplicación de la declaración de la Alianza de Investigación e Innovación de todo el Océano Atlántico (AAORIA, por sus siglas en inglés) de 2022 para apoyar la cooperación en materia de investigación oceánica en el Atlántico. Cinco nuevos socios (Reino Unido, Noruega, Islandia, Senegal y Ghana) se han unido a AAORIA, cuyo trabajo se centra en aumentar la resiliencia de las comunidades costeras, coordinar la observación de los océanos y mejorar la modelización.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2025, la Comisión anunció una Iniciativa de Observación de los Océanos, destacando la importancia del Sistema Mundial de Observación del Océano y el compromiso de la Comisión. La Comisión Europea y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco (COI-Unesco) han adoptado una hoja de ruta conjunta para fortalecer la cooperación en el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030, alineando así los esfuerzos de la UE y la Unesco³⁶.

En 2023, la Comisión Europea, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, creó un Grupo Estratégico sobre los Océanos África-Europa, gestionado por la Fundación África-

³³ Entre ellas, el Grupo de Observación de la Tierra (GEO), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), el Panel Internacional de Recursos (IRP, por sus siglas en inglés) y otras iniciativas como la Alianza Mundial sobre los Suelos.

³⁴ JOIN(2022) 28 final.

³⁵ Comisión Europea: Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, *Seascope assessment – Feasibility study for the establishment of an Intergovernmental Panel for Ocean Sustainability (IPOS)* [«Evaluación del paisaje marino: estudio de viabilidad para el establecimiento de un Panel Intergubernamental para la Sostenibilidad de los Océanos (IPOS)», disponible en inglés], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023, <https://data.europa.eu/doi/10.2771/903406>.

³⁶ https://research-and-innovation.ec.europa.eu/document/download/2e5f29fb-cb0c-4d0d-8840-97ce0ee9730c_en?filename=ec_rtd_roadmap-cooperation-un-decade-ocean-science.pdf [documento en inglés].

Europa con financiación de la UE, para promover la cooperación científica en cuestiones relacionadas con los océanos entre ambos continentes.

En el marco de la «Misión Innovación 2.0»³⁷, la Comisión Europea promovió la aceleración de la transición hacia una energía limpia en consonancia con el Pacto Verde Europeo. Al codirigir su Misión «Hidrógeno limpio»³⁸, la Comisión está impulsando la cooperación internacional en materia de I+i para apoyar el crecimiento de una cadena de valor mundial del hidrógeno limpio. Desde 2024, la Misión ha seleccionado 101 proyectos de valles de hidrógeno³⁹ tanto en la UE como a nivel mundial en 38 países distintos, con el objetivo de facilitar la creación de valles de hidrógeno integrados a gran escala para 2030.

En el marco de la Misión «Transiciones urbanas»⁴⁰ y basándose en la Misión europea «Ciudades inteligentes y climáticamente neutras», la Comisión está codirigiendo el trabajo con un grupo de ciudades ambiciosas de todo el mundo para fortalecer sus visiones de cero emisiones netas y acelerar su materialización. Desde 2023, este grupo ha crecido hasta abarcar 117 ciudades de 47 países distintos, con apoyo brindado por un programa City2City lanzado en noviembre de 2025.

En consonancia con la estrategia Global Gateway⁴¹, la UE ha ayudado a los países socios a acceder a datos ambientales mediante iniciativas destinadas a fortalecer la interfaz ciencia-política, incluido el Programa de Biodiversidad y Gestión de Áreas Protegidas (BIOPAMA) y la Alianza para el Conocimiento sobre Crecimiento Verde. La Comisión también ha creado una plataforma internacional de gestión del conocimiento para compartir información sobre las normas, las directrices y las oportunidades de financiación en el marco de la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea⁴².

4.2. Promover la transición digital

En junio de 2025, la Comisión adoptó la Estrategia Digital Internacional para la UE, en la que se establece la visión de la UE para fortalecer su cooperación digital internacional⁴³. Esta estrategia se centra en impulsar la competitividad europea, promover una agenda digital para la seguridad de Europa y sus socios y dar forma a la gobernanza y los estándares digitales mundiales.

Se han establecido asociaciones digitales con Japón, la República de Corea, Singapur y Canadá⁴⁴. Se centran en esfuerzos de colaboración para avanzar en los ámbitos de tecnologías clave como la IA, los semiconductores, la informática de alto rendimiento, la informática cuántica, las redes 5G/6G, la gobernanza de datos, la normalización y las plataformas en línea.

³⁷ La Misión Innovación es un foro internacional clave que reúne a los países responsables del 90 % de la financiación pública de la innovación para la energía.

³⁸ <https://mission-innovation.net/missions/hydrogen/>.

³⁹ <https://h2v.eu/>.

⁴⁰ <https://urbantransitionsmission.org/>.

⁴¹ JOIN(2021) 30 final.

⁴² <https://knowledge-management.new-european-bauhaus.europa.eu/>.

⁴³ JOIN(2025) 140 final.

⁴⁴ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/partnerships>.

Desde mayo de 2023, el Consejo UE-India de Comercio y Tecnología ha sentado las bases para la cooperación en áreas clave como los semiconductores, la infraestructura pública digital, las competencias digitales, la inteligencia artificial, la informática de alto rendimiento y la normalización de la tecnología de la información y las telecomunicaciones. El Consejo UE-EE. UU. de Comercio y Tecnología ha logrado avances significativos desde su creación en 2021, produciendo resultados tangibles en materia de IA, tecnologías cuánticas, normalización, semiconductores, plataformas en línea y redes 6G.

La Alianza Digital Unión Europea-América Latina y el Caribe (ALC)⁴⁵ es un marco de cooperación birregional pionero. El proyecto UE-ALC sobre una Asociación Estratégica para la Celebración de Diálogos Digitales en el marco de la Cooperación en materia de I+i (SPIDER, por sus siglas en inglés) se centra en la adopción de un enfoque inclusivo y centrado en el ser humano para la transformación digital en áreas que pueden beneficiarse de la interconectividad de alta capacidad proporcionada por la infraestructura Building the Europe Link to Latin America (BELLA, Construyendo el Vínculo de Europa con América Latina)⁴⁶. La iniciativa BELLA para la construcción de cables fue apoyada por la red europea GÉANT⁴⁷, que conecta a las comunidades de investigación y educación de más de 110 países en todo el mundo a través de sus asociaciones, utilizando sus propias redes de fibra seguras para conectar a los proveedores de datos en el sistema de investigación mundial. En octubre de 2025 se lanzó la Red de Informática de Alto Rendimiento UE-ALC. Al conectar los superordenadores de la UE y ALC a través de BELLA, los científicos de ambas regiones trabajarán juntos para ejecutar simulaciones, analizar macrodatos y probar modelos de procesamiento de vanguardia para abordar retos mundiales urgentes, desde la modelización climática y el descubrimiento de fármacos hasta la inteligencia artificial.

Basándose en el éxito de BELLA en la construcción de cables entre Europa y América Latina, se espera que la pasarela EurAfrica proporcione un sistema de cables submarinos resistente a lo largo de la costa atlántica africana, mejorando aún más la conectividad en la región.

4.3. Reforzar la cooperación sobre la salud mundial

Estrategia de la Unión Europea en materia de Salud Mundial⁴⁸ fue aprobada por el Consejo Europeo en enero de 2024⁴⁹. Esta considera que la I+i constituye un facilitador clave para una mejor salud, unos sistemas sanitarios más resistentes y una cobertura sanitaria universal, junto con la digitalización y una población activa cualificada.

La Comisión ha avanzado significativamente en la preparación para pandemias desde el inicio de la pandemia de COVID-19 combinando la capacidad de respuesta inmediata con inversiones en preparación a largo plazo. Al invertir 1 280 millones EUR en más de 121

⁴⁵ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_1598.

⁴⁶ https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/programming/programmes/bella-building-europe-link-latin-america_es.

⁴⁷ https://network.geant.org/international_connectivity/.

⁴⁸ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_7153.

⁴⁹ <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/01/29/eu-global-health-strategy-council-approves-conclusions/>.

acciones de investigación y desarrollo entre 2022 y 2025, la Comisión ha acelerado el desarrollo y la prueba de contramedidas médicas, mejorando también la resiliencia de la UE frente a futuras pandemias.

La Comisión ha intensificado su coordinación de los financiadores de la investigación sanitaria mundial, por ejemplo, asumiendo la copresidencia de la Colaboración Mundial en Investigación para la Preparación frente a Enfermedades Infecciosas (GloPID-R, por sus siglas en inglés)⁵⁰ y apoyando a la Alianza Mundial contra las Enfermedades Crónicas (GACD, por sus siglas en inglés)⁵¹. La Comisión también ha apoyado los preparativos para la creación de nuevas asociaciones, incluida la Alianza Europea para la Investigación de Enfermedades Raras (ERDERA, por sus siglas en inglés)⁵².

La Empresa Común para la Salud Mundial EDCTP 3 es la tercera iteración de la Cooperación de los países europeos y de los países en desarrollo sobre ensayos clínicos⁵³. En 2024, la Empresa Común EDCTP 3 financió setenta y cuatro proyectos de investigación sanitaria mundial con un presupuesto total de 254 millones EUR. En respuesta al brote de mpox de 2024 en la República Democrática del Congo (RDC), dicha Empresa Común activó su mecanismo de financiación de emergencia y lanzó una convocatoria de emergencia, como resultado de la cual se financiaron nueve proyectos por un total de 12,1 millones EUR, que abarcaron estudios de las fases 2, 3 y 4 sobre profilaxis previa y posterior a la exposición con las vacunas contra la mpox, así como estrategias de vigilancia y estudios epidemiológicos.

La Comisión también apoya la investigación sanitaria mundial a través de la colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Alianza Mundial para la Investigación y el Desarrollo de Antibióticos (GARDP, por sus siglas en inglés), aportando 28 millones EUR de financiación (2022-2027) con objeto de acelerar el desarrollo de tratamientos para infecciones bacterianas resistentes a los medicamentos y actualizar las listas de patógenos prioritarios. Un millón EUR de esa financiación se destinó a apoyar la iniciativa conjunta SECURE de la OMS y GARDP⁵⁴, que tiene como objetivo ampliar el acceso mundial a antibióticos esenciales para tratar infecciones bacterianas resistentes a los medicamentos. La Comisión ha fomentado el desarrollo de medicamentos contra la tuberculosis para niños y una nueva vacuna contra la tuberculosis en el marco del programa de trabajo para 2023 de UEproSalud.

La Comisión ha formalizado un acuerdo de contribución con la OMS para su Plan de I+D para Epidemias, dotado de un presupuesto de 7,42 millones EUR, con objeto de favorecer el desarrollo de vacunas y tratamientos seguros y eficaces contra los filovirus (incluidos el del Ébola y el de Marburgo), y acciones de preparación interepidémica para futuros brotes. Esta labor de preparación ha permitido la rápida ejecución de ensayos clínicos terapéuticos y de vacunas, en particular durante el brote de Ébola de 2025 en Uganda.

⁵⁰ www.glopid-r.org.

⁵¹ www.gacd.org.

⁵² <https://erdera.org/>.

⁵³ <https://www.globalhealth-edctp3.eu/>.

⁵⁴ <https://gardp.org/secure/>.

Por último, la Comisión ha mantenido su compromiso de abrir el intercambio y el acceso a través de la Coalición Mundial de Biodatos, contribuyendo así a garantizar la sostenibilidad de los recursos mundiales de biodatos.

4.4. Fomentar la innovación

La UE se ha comprometido a posicionarse como un destino atractivo para empresas emergentes, inversores y corporaciones de países no pertenecientes a la UE que buscan soluciones innovadoras y proyectos de colaboración con empresas emergentes (*venture client*). Esta es una de las áreas emblemáticas de la Nueva Agenda Europea de Innovación y de la Estrategia de la UE para las Empresas Emergentes y en Expansión⁵⁵. Al fortalecer las alianzas internacionales y crear vías para atraer talento e inversión internacionales, por ejemplo, a través de la iniciativa «Elige Europa para la ciencia»⁵⁶, la UE pretende consolidar su papel como centro líder en innovación y emprendimiento, impulsando el desarrollo sostenible y la competitividad a escala mundial.

En 2025, el Comité del Consejo Europeo de Innovación (CEI) recomendó al CEI desarrollar una estrategia internacional para impulsar su repercusión mundial y ayudar a las empresas europeas emergentes y en expansión a expandirse internacionalmente. El Comité le aconsejó centrarse en cuatro prioridades fundamentales: 1) fomentar actividades internacionales; 2) atraer inversores y empresas internacionales; 3) establecer un liderazgo intelectual; y 4) atraer talento internacional. Los objetivos principales son ayudar a los beneficiarios del CEI a globalizarse manteniendo su sede en Europa, atraer a innovadores en el ámbito de la tecnología profunda a Europa y cooperar con inversores internacionales interesados en las empresas del CEI.

En marzo de 2024, la Comisión adoptó dos Recomendaciones en apoyo de la Recomendación del Consejo sobre los principios rectores para la valorización del conocimiento⁵⁷, a saber, los Códigos de buenas prácticas en materia de creación conjunta entre la industria y el mundo académico⁵⁸ y en materia de participación ciudadana⁵⁹. En el repositorio de la Plataforma de la UE de Valorización del Conocimiento se pueden encontrar más de 150 estrategias y prácticas desarrolladas en la UE y otros países, que también son relevantes para los socios internacionales⁶⁰.

5. MODULAR LA COOPERACIÓN CON PAÍSES Y REGIONES PRIORITARIOS

Los acontecimientos geopolíticos de los últimos años han afectado a la cooperación de la UE

⁵⁵ SWD(2025) 138 final.

⁵⁶ https://commission.europa.eu/topics/research-and-innovation/choose-europe_en?prefLang=es.

⁵⁷ Recomendación (UE) 2022/2415 del Consejo.

⁵⁸ Recomendación (UE) 2024/774 de la Comisión.

⁵⁹ Recomendación (UE) 2024/736 de la Comisión: los Códigos de buenas prácticas adoptados en 2024 dan continuidad a la iniciativa de los Códigos de buenas prácticas adoptados en 2023 en materia de gestión de activos intelectuales y de normalización.

⁶⁰ https://research-and-innovation.ec.europa.eu/research-area/industrial-research-and-innovation/eu-valorisation-policy/knowledge-valorisation-platform_es.

con otros países en materia de I+i. En los países vecinos de la UE, la asociación del Reino Unido y Suiza, así como de los países candidatos, a Horizonte Europa ha dado impulso a la dinámica. La participación en Horizonte Europa a través de la asociación también ha reforzado las relaciones de la UE en el ámbito de la I+i con las principales economías industriales de fuera de su territorio. Por último, se ha prestado una renovada atención a África, América Latina y el Caribe, así como a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y se han desarrollado importantes iniciativas regionales. En el contexto bilateral, se están abordando áreas específicas de interés para la UE y los países socios, por ejemplo, interactuando de manera constructiva con China.

5.1. Integrar la cooperación en los países vecinos de la UE

El 1 de enero de 2024, el Reino Unido se convirtió en país asociado a Horizonte Europa, enviando de esta forma el mensaje contundente de seguir compartiendo intereses con la UE. En 2024, el Reino Unido tuvo un desempeño particularmente bueno en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (CEI): fue el principal beneficiario de las subvenciones para pruebas de concepto anunciadas en julio de 2024 y uno de los principales beneficiarios de las subvenciones iniciales anunciadas en septiembre de 2024, y experimentó un aumento del 56 % con respecto al año anterior en las subvenciones de consolidación anunciadas en diciembre de 2024. El Reino Unido también fue el principal beneficiario de las subvenciones de las acciones Marie Skłodowska-Curie en 2024.

La participación de Suiza, socio en materia de I+i de la UE desde hace mucho tiempo y participante activo en el pasado durante su asociación a programas marco de I+i anteriores, se redujo durante los primeros años de Horizonte Europa al no tener la condición de país asociado. Con su asociación efectiva a partir del 1 de enero de 2025, los investigadores y entidades suizas podrán volver a participar en las convocatorias del programa.

Los sistemas de I+i de Noruega e Islandia, países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), están profundamente entrelazados con los de la UE, al igual que las cadenas de valor industriales y las redes académicas. Noruega, en particular, hace una contribución significativa a la excelencia de los programas marco de I+i.

La participación de socios de los Balcanes Occidentales en los programas marco de I+i de la UE ha aumentado significativamente y ha alcanzado su nivel más alto en Horizonte Europa. Los esfuerzos de I+i se están intensificando particularmente a través de la Agenda de Innovación para los Balcanes Occidentales⁶¹, el apoyo a las infraestructuras de investigación orientadas a la tecnología y el refuerzo de la integración de la región en el Espacio Europeo de Investigación.

En los países de la Asociación Oriental⁶², se ha llevado a cabo, con ayuda de la UE, un seguimiento periódico de la aplicación de las cinco prioridades de I+i definidas en el

⁶¹ <https://westernbalkans-infohub.eu/wp-content/uploads/2024/10/a-western-balkans-agenda-on-innovation-research-education-KI0221615ENN-1.pdf> [documento en inglés].

⁶² Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania.

documento de trabajo de los servicios de la Comisión de 2021⁶³. El mecanismo de apoyo a las políticas de Horizonte proporcionó a las autoridades moldavas⁶⁴ y ucranianas⁶⁵ apoyo especializado para diseñar reformas de las políticas en materia de I+i. A pesar de la difícil situación geopolítica y económica de la región, los cinco países han logrado llevar a cabo reformas gubernamentales, adoptar y poner en marcha la aplicación de estrategias científicas nacionales y aumentar su participación en Horizonte Europa en comparación con Horizonte 2020.

La Comisión se ha centrado en el establecimiento de medidas de apoyo específicas para Ucrania⁶⁶ y ha facilitado la participación de Ucrania en las convocatorias de Horizonte Europa y del Programa de Investigación y Formación de Euratom. Por ejemplo, un programa de becas específico, MSCA4Ukraine, apoya a los investigadores desplazados de Ucrania y les permite continuar sus actividades de investigación en la UE. De acuerdo con el comunicado de 2024 de los ministros de Ciencia y Tecnología del G7, la UE ha creado una Coalición Internacional en materia de Investigación, Ciencia e Innovación en Ucrania, en colaboración con dicho país, la Presidencia italiana del G7 y la Unesco, para aprovechar el potencial de la I+i en la recuperación y reconstrucción de Ucrania. El mismo objetivo, aplicado a la recuperación orientada al clima en entornos urbanos, es el que persigue la nueva iniciativa SUN4Ukraine⁶⁷ de la Misión europea «Ciudades inteligentes y climáticamente neutras».

En 2022, la Unión por el Mediterráneo (UpM) y la UE elaboraron y adoptaron hojas de ruta de I+i sobre salud, cambio climático y energía renovable a nivel ministerial, estableciendo prioridades para la colaboración y el desarrollo económico. La Iniciativa Mediterránea, lanzada en el programa de trabajo de Horizonte Europa para 2023-2024 y continuada en 2025, contribuye a la ejecución de estas hojas de ruta y ha incrementado la investigación colaborativa entre la UE y el Mediterráneo en aproximadamente un 60 %⁶⁸. La Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA)⁶⁹ también contribuye a estos esfuerzos en los ámbitos de la agricultura y del agua y se prorrogó en abril de 2024 por tres años más (2025-2027). Como nueva iniciativa emblemática de la UE para fortalecer la cooperación con los socios del sur, el Pacto por el Mediterráneo adoptado en octubre de 2025⁷⁰ brinda una oportunidad para replantear la colaboración científica estableciendo centros conjuntos de I+i en el Mediterráneo, promoviendo la movilidad de los investigadores, apoyando la creación de un Centro de Diplomacia Científica e impulsando acciones de

⁶³ SWD(2021) 186 final.

⁶⁴ <https://projects.research-and-innovation.ec.europa.eu/en/statistics/policy-support-facility/psf-country/support-moldova-reforms-public-rd-sector> [disponible en inglés].

⁶⁵ <https://projects.research-and-innovation.ec.europa.eu/en/statistics/policy-support-facility/psf-country/support-ukraine-research-infrastructures-policies> [disponible en inglés].

⁶⁶ ERA4Ukraine (<https://euraxess.ec.europa.eu/ukraine>) ofrece una visión general de todas las acciones llevadas a cabo a nivel nacional y de la UE, por ejemplo, MSCA4Ukraine, las ofertas de empleo del CEI y el programa de becas JRC-EUI (Instituto Universitario Europeo).

⁶⁷ <https://www.sun4ukraine.eu/>.

⁶⁸ Programa de trabajo de Horizonte Europa para 2023-2024: treinta y siete temas con un presupuesto total de 320 millones EUR.

⁶⁹ <https://prima-med.org/>.

⁷⁰ JOIN(2025) 26 final.

economía azul. Dicho pacto se celebró tras la adopción de la Comunicación conjunta sobre el enfoque estratégico de la Unión Europea para la región del mar Negro en mayo de 2025⁷¹.

5.2. Fortalecer la cooperación con terceros países industrializados y con economías emergentes

Hasta enero de 2025, las relaciones con los EE. UU. en el ámbito de la I+i evolucionaron positivamente con una creciente cooperación en diversas áreas, la exitosa renovación del Acuerdo de Ciencia y Tecnología entre la UE y los EE. UU., la firma de una Declaración Conjunta que establece una agenda integral de cooperación en materia de I+i y una gran participación de entidades estadounidenses en Horizonte Europa. El cambio de postura en la política científica de la nueva Administración estadounidense, que resta prioridad al gasto en investigación en áreas prioritarias para la UE, como el clima, el medio ambiente, la energía limpia o las enfermedades infecciosas, y se desvincula de varias iniciativas multilaterales de I+i, ha estado poniendo a prueba el diálogo y la cooperación transatlánticos en el ámbito de la I+i. Para proteger los intereses de la UE, se han desarrollado varias acciones en el marco de Horizonte Europa para fortalecer el apoyo de la UE a las plataformas de cooperación multilateral, especialmente en las áreas de la observación de los océanos, el clima y la soberanía de los datos. En lo que respecta a los conjuntos de datos, las acciones incluyen i) el desarrollo de marcos de soberanía de los datos, ii) la implantación de una gestión de riesgos sólida para el acceso a datos críticos, y iii) el aprovechamiento de la financiación nacional para promover el acceso a servicios digitales costosos. Dado que los EE. UU. siguen siendo un socio natural de la UE en materia de I+i, esta se está esforzando por mantener abiertos los canales de comunicación con los interlocutores federales en materia de I+i en los EE. UU., con vistas a reevaluar las prioridades compartidas y relanzar una cooperación dinámica.

En lo que respecta a China, todavía no se han producido avances en los debates sobre la hoja de ruta conjunta para el futuro de la cooperación entre la UE y China en ciencia, tecnología e innovación, concretamente sobre las condiciones marco relacionadas con la innovación⁷², si bien se han logrado avances considerables en lo que respecta a las condiciones marco para la cooperación en materia de investigación⁷³. La cooperación en materia de I+i entre la UE y China se ha centrado en dos iniciativas emblemáticas de investigación sobre alimentación, agricultura y biosoluciones (FAB, por sus siglas en inglés) y sobre cambio climático y biodiversidad (CCB), donde la colaboración es de beneficio mutuo⁷⁴. Sin embargo, teniendo en cuenta lo anterior y las graves preocupaciones sobre el uso de la propiedad intelectual generada en el marco de Horizonte Europa, las entidades chinas ya no pueden participar en

⁷¹ JOIN(2025) 135 final.

⁷² Entre ellas figuran los derechos de propiedad intelectual, la investigación prenormativa, la evaluación de la conformidad y la normalización, el acceso a la contratación pública y unos marcos reguladores justos y transparentes.

⁷³ Entre ellas figuran la ciencia abierta, la ética y la integridad de la investigación, la movilidad de los investigadores y la igualdad de género en la I+i.

⁷⁴ El programa de trabajo de Horizonte Europa para 2023-2024 incluyó siete acciones con un presupuesto total de 86 millones EUR cofinanciadas por la UE y China.

ninguna de las actividades de innovación del programa⁷⁵. La Comisión ha intensificado los esfuerzos de coordinación con los Estados miembros para alinear los distintos enfoques a través de la Red de Conocimientos de I+i de la UE sobre China (EU-KNOC) y ha invertido más de 13 millones EUR en ampliar el conocimiento sobre la China contemporánea en áreas como la política, la sociedad, la economía y el comercio, la ciencia y la tecnología, y el clima.

Dada su gran capacidad en ciencia, tecnología e innovación, la asociación de la República de Corea a Horizonte Europa en 2025 abrió un sinfín de posibilidades para una cooperación más amplia y sistemática entre la UE y Corea en materia de I+i en áreas como las tecnologías digitales, las nanotecnologías o la navegación por satélite, así como en energía limpia, clima, investigación oceánica y medioambiental, y salud. Se espera lo mismo con respecto a Japón tras la conclusión con éxito de las negociaciones sobre su participación en los programas de la Unión y su asociación a Horizonte Europa, además de la cooperación en curso en el ámbito de los materiales avanzados. La asociación de Nueva Zelanda a Horizonte Europa, a su vez, dio como resultado que el número de subvenciones firmadas casi se triplicara entre 2022 y 2024.

El 3 de julio de 2024 se firmó el acuerdo que asocia a Canadá al Pilar II de Horizonte Europa, brindando a los investigadores y organizaciones canadienses la oportunidad de participar en esta parte del programa en igualdad de condiciones que sus homólogos de la UE. Esto ya ha dado lugar a más de cien participaciones canadienses en proyectos de Horizonte Europa. Se espera que esta cifra aumente considerablemente, ya que muchas propuestas de proyectos con participación canadiense se están evaluando o están en la fase de preparación del acuerdo de subvención.

La cooperación con la India ha cobrado impulso desde la puesta en marcha del Consejo UE-India de Comercio y Tecnología⁷⁶, que se centra en las tecnologías digitales, ecológicas y energéticas limpias. En la segunda reunión ministerial del Consejo de Comercio y Tecnología, celebrada en Nueva Delhi en febrero de 2025, se acordó una mayor cooperación tecnológica con una inversión financiera conjunta en investigación colaborativa sobre la contaminación marina, la transformación de desechos en hidrógeno renovable y tecnologías de reciclaje de baterías para vehículos eléctricos. También se hará mayor hincapié en permitir la colaboración entre empresas emergentes de la India y la UE. La Comunicación conjunta sobre una nueva Agenda Estratégica UE-India reconoce la tecnología y la innovación como un pilar central de la futura cooperación UE-India⁷⁷. El acuerdo bilateral de cooperación científica y tecnológica entre la UE y la India también se renovó hasta 2030.

Las relaciones con Brasil son particularmente fuertes en el área de las tecnologías de la transición verde, como las biorrefinerías integradas y las tecnologías de energía solar, así como en los ámbitos de la biodiversidad, la investigación marina, los enfoques basados en los ecosistemas y la naturaleza para unas ciudades sostenibles, la sostenibilidad y la salud. La

⁷⁵ Las acciones de innovación son acciones con un alto nivel de desarrollo tecnológico y más cercanas al mercado.

⁷⁶ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_23_596.

⁷⁷ JOIN(2025) 50 final.

Comisión contribuyó a la agenda de la Presidencia brasileña del G20, velando por la adopción de la Estrategia del G20 para Promover la Cooperación en Innovación Abierta, las Recomendaciones del G20 sobre Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad en Ciencia, Tecnología e Innovación, y los Diez Principios Rectores de la Iniciativa Global sobre Bioeconomía.

El fortalecimiento de la relación entre la UE y Sudáfrica se refleja en los resultados de la Cumbre de 2025 y el lanzamiento de la primera Asociación de Comercio e Inversión Limpios, así como en la destacada participación de Sudáfrica en Horizonte Europa, siendo el primero entre los países africanos tanto en términos de volumen de subvenciones como de número de proyectos. Sudáfrica desempeña un papel destacado en la ejecución de la Agenda de Innovación UA-UE a través de la cofinanciación de varias iniciativas de cooperación en materia de I+i, como la asociación conjunta a largo plazo para la investigación y la innovación UA-UE en materia de energía sostenible (LEAP-SE). La UE trabajó en estrecha colaboración con la Presidencia sudafricana del G20 en 2025, apoyando la adopción de las Recomendaciones del G20 para el compromiso científico.

5.3. Profundizar las asociaciones de la UE con África, América Latina y el Caribe y el Sudeste Asiático

La Comisión ha cumplido su compromiso de impulsar el apoyo a la cooperación con África en el ámbito de la I+i mediante el desarrollo y la adopción en 2023 de la Agenda de Innovación UA-UE junto con la Comisión de la Unión Africana (UA) y los Estados miembros. La Agenda de Innovación UA-UE establece un nuevo marco para la adopción de resultados de la investigación centrados en la salud pública y la transición verde y digital con objeto de impulsar el empleo y el crecimiento mediante el intercambio de tecnología y experiencia⁷⁸. Las iniciativas de África en Horizonte Europa han impulsado la colaboración entre investigadores de ambas regiones en un promedio anual del 40 %⁷⁹. La Asociación UA-UE para la I+i en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Agricultura Sostenible reúne a más de setenta financiadores de la investigación de África y Europa. En el marco del paquete de inversión África-Europa de Global Gateway, el «Programa de Asociación Espacial África-UE» está respaldado por una inversión de 100 millones EUR y se centra en el desarrollo de servicios espaciales que promuevan, en particular, la adopción de Copernicus para mejorar los sistemas de alerta temprana sobre fenómenos meteorológicos peligrosos y el conocimiento sobre el cambio climático, fortalece la colaboración institucional entre la UE y África y brinda apoyo a las capacidades de la industria espacial. El Programa de Centros Regionales de Excelencia para la Transición Ecológica es un programa dotado de 80 millones EUR destinado a apoyar la generación y gestión de conocimientos mediante una mejor producción y compartición de datos y un acceso mejorado a estos. Tomando como base la fase piloto de la Iniciativa Africana de Investigación para la Excelencia Científica (ARISE, por sus siglas en inglés), ejecutada por la Academia Africana de Ciencias, se ha anunciado un

⁷⁸ https://research-and-innovation.ec.europa.eu/system/files/2023-07/ec_rtd_au-eu-innovation-agenda-final-version.pdf [documento en inglés].

⁷⁹ Programa de trabajo de Horizonte Europa para 2023-2024: treinta temas con un presupuesto total de 300 millones EUR.

apoyo similar de 25 millones EUR para una segunda fase, lo que ha dado pie a compromisos adicionales de los Estados miembros de la UA. Para celebrar el 15.º aniversario del diálogo político de alto nivel entre la UA y la UE sobre ciencia, tecnología e innovación, en octubre de 2025 se organizó una serie de actos, entre ellos un taller sobre la IA en la ciencia en el marco de las colaboraciones entre África y Europa, el diálogo UA-UE sobre diplomacia científica, una feria de innovación organizada en colaboración con la Unión por el Mediterráneo y la reunión de altos funcionarios de I+i de la UA-UE.

La cooperación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ha cobrado un renovado impulso con la primera reunión ministerial UE-CELAC sobre I+i celebrada en Bruselas en septiembre de 2025. En esta reunión, los ministros de la UE y la CELAC aprobaron una declaración ministerial y una Nueva Agenda para la Cooperación UE-CELAC en materia de I+i, estableciendo tres grupos de trabajo en las áreas de i) la salud, ii) el cambio climático, la sostenibilidad ambiental y la transición energética, y iii) la IA en la ciencia, complementando el Grupo de Trabajo sobre Infraestructuras de Investigación existente. Cada grupo elaborará hojas de ruta operativas que definan las prioridades, las actividades y los resultados para la cooperación birregional en el área prioritaria en cuestión. La Iniciativa de Cooperación en Innovación entre la UE y ALC se lanzó en octubre de 2023 para crear y poner en funcionamiento una red de incubadoras y aceleradores de empresas emergentes existentes, y para estructurar la presencia innovadora de los Estados miembros de la UE en la región de América Latina y el Caribe. En la región del Caribe se puso en marcha una acción de la Agenda de Inversiones Global Gateway (AIGG) sobre el sargazo, otorgando a la cooperación para el desarrollo de la UE una dimensión de I+i.

La competitividad y la seguridad de la UE están estrechamente relacionadas con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), lo que requiere que la UE fortalezca su cooperación en materia de I+i con la región. La cooperación se centra en las tecnologías verdes, la transformación digital, las innovaciones en materia de salud y el intercambio de experiencias de integración regional (infraestructuras de investigación, movilidad de talentos, transferencia de tecnología). El Diálogo ASEAN-UE sobre Ciencia, Tecnología e Innovación señaló otras áreas de colaboración: innovación / empresas emergentes, diplomacia científica e igualdad de género en la I+i.

6. CONCLUSIONES

Desde la adopción en 2021 del enfoque global para la investigación y la innovación (I+i), se han producido importantes acontecimientos externos imprevistos, como la guerra de agresión rusa contra Ucrania, la escalada del conflicto en Oriente Próximo, cambios fundamentales en las políticas estadounidenses en materia de ciencia, cambio climático, medio ambiente o salud, y cambios radicales en la aplicación de tecnologías innovadoras como la IA. Estos acontecimientos afectan profundamente al panorama mundial de la I+i y exigen que la UE se muestre mucho más firme a la hora de defender sus intereses políticos y económicos y promover sus valores a nivel mundial. Convertirse en una referencia en lo que respecta a libertad académica, libertad de investigación científica e igualdad de género es fundamental

para la ambición de la UE de atraer a los mejores talentos científicos, a la cual contribuye la iniciativa «Elige Europa para la ciencia».

La UE ha respondido a estos retos, por ejemplo, adoptando la Recomendación del Consejo sobre la mejora de la seguridad de la investigación, desarrollando un marco europeo para la diplomacia científica, estableciendo el diálogo multilateral sobre los principios y valores de la cooperación internacional en materia de I+i e incorporando a socios mundiales clave al programa Horizonte Europa, creando al mismo tiempo igualdad de condiciones y reciprocidad, en particular con China. Manteniendo su compromiso con el Pacto Verde Europeo, las prioridades de la UE se han orientado hacia la transición limpia y el fortalecimiento de la competitividad de la UE, con especial atención también a la defensa y el doble uso.

Situar la I+i en el centro de la competitividad de la UE significa también situarla en el centro de la acción exterior de la UE. La UE debe demostrar un liderazgo ejemplar en el uso de la I+i para la búsqueda de la paz y el multilateralismo y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030, incluida la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. En este nuevo contexto, los principios de apertura y seguridad establecidos en el enfoque global para la I+i siguen siendo válidos. En algunas áreas se necesitan más avances y ajustes, entre las que cabe citar las relacionadas con la creación de igualdad de condiciones y reciprocidad en la cooperación internacional en materia de I+i, teniendo en cuenta prioridades temáticas como la competitividad y un mayor hincapié en las empresas emergentes y en expansión, así como las prioridades geográficas cambiantes. Esto es fundamental para garantizar que la UE defienda sus intereses y se mantenga a la vanguardia en materia de I+i, siendo al mismo tiempo un socio fiable con el que el resto del mundo pueda contar.